

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Huelga general, trabajadores urbanos y economía de guerra. Rio Grande do Sul en 1945.

García Schneider, Paula.

Cita:

García Schneider, Paula (2009). *Huelga general, trabajadores urbanos y economía de guerra. Rio Grande do Sul en 1945. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/1289>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Huelga general, trabajadores urbanos y economía de guerra. Rio Grande do Sul en 1945”

Paula García Schneider

En 1945 el Brasil vivenciaba una serie de procesos convergentes, por un lado, el fin de la Segunda Guerra Mundial y la “salida democrática” del Estado Novo (1937-1945), por otro, un fenómeno de carestía e inflación de los precios de los alimentos y pérdida de valor del salario real, lo que se había iniciado aproximadamente desde 1942. En paralelo, en el marco del ingreso del Brasil a la guerra, se estaba desarrollando la Coordinación de la Movilización Económica, lo que implicaba poner al servicio del Estado brasilero todos los recursos existentes en el territorio nacional. En esta coyuntura al comenzar abril de 1945 tuvo lugar una huelga general en el estado de Rio Grande do Sul. Ahora bien, cuál fue el protagonismo de la clase trabajadora en esta coyuntura; cómo emprendieron esas movilizaciones; qué actores sociales estuvieron presentes; cuáles eran sus demandas y qué implicaban ellas en esa coyuntura histórica.

1. La construcción de la Economía de Guerra y sus repercusiones sobre los trabajadores.

1.1 “Soldados de la producción”

Desde agosto de 1942 con la declaración del estado de guerra, se puso en marcha la Coordinación de la Movilización Económica, la que establecía: “quedan movilizados, al servicio del Brasil, todas las utilidades y recursos económicos existentes en el territorio nacional, sea cual fuera su origen, carácter, propiedad o vínculo de subordinación...inclúyase en la movilización el trabajo humano”¹ Así, la preocupación central era realizar la movilización en masa de las fuerzas laborales, entendiéndose que esta movilización económica era la contrapartida de la movilización militar. El país debía ser envuelto por la conciencia de esa situación, y era presagiada por el Vargas en su discurso del 1º de mayo de 1942. En esta ocasión, Vargas se dirigirá abiertamente a

¹ Decreto-ley nº 4750, 28 de septiembre de 1942, *Moviliza os recursos economicos do Brasil, e dá outras providencias*. CARONE, Edgar. *A terceira República (1937-1945)* Corpo e alma do Brasil Direção do Prof. Cardoso Fernando Enrique, Ed. Difel, Rio de Janeiro, mayo 1976, p. 206.

los trabajadores como “soldados de la producción”, solicitando de todos los esfuerzos máximos para el desencadenamiento de la “batalla de la producción”. El tiempo era de mucho trabajo y sacrificio, aunque de mucha disciplina y participación².

Se podría decir que para preparar a los “soldados de la producción” era necesario en principio disciplinar y especializar a los trabajadores, aunque también era preciso intensificar la sindicalización, que había sido emprendida por el Estado desde antes del ingreso del Brasil en la Segunda Guerra Mundial. Estos tres elementos, sólo podían ser desplegados en la medida que se cumpliera con un elemento fundamental, para entender este período, el *patriotismo* presente desde el inicio del Estado Novo el que “fue constituido a partir de un vigoroso discurso de la patria, del orden y del trabajo, donde el centro fue la retórica del fin de la lucha de clases”³ y a los trabajadores desde la óptica de los que constituían ese discurso les restaba “la resignación para la construcción del ‘progreso de la nación’”⁴. Este discurso y las acciones para plasmarlo fueron desde el régimen, acentuadas desde la declaración del estado de guerra recordemos lo que decía Vargas el 1 de mayo de 1942: “...en esta emergencia, debe cada hombre conservar su puesto sin pensar en si mismo, sin pensar en la familia, sin pensar en los bienes”⁵. De esta forma, se proponía que los trabajadores se reconocieran antes que como trabajadores como brasileros. Esto nos permite pensar la intención de romper con los lazos de la clase trabajadora, para intentar lograr la dominación política del Estado Novo, y explotación económica del capital.

En este contexto como respuesta a las presiones de los empresarios, varios decretos presidenciales suspenderán diversos derechos laborales, pretendiendo ingresar a los trabajadores al “esfuerzo de guerra”, “a la nueva tarea de los soldados del trabajo” y de los “sindicatos cuarteles” ya que “era en el campo de batalla de las fábricas producir y vigilar”. Se esperaba que todos los trabajadores “colaboraran, permanentemente, con los poderes públicos” y “en el desarrollo de la conciencia cívica nacional”, “en los planos movilización económica” y en la “propaganda del servicio militar”⁶.

² Ver GOMES, Angela, *A invenção do trabalhismo*. Rio de Janeiro: Vértice/IUPERJ, 1988. p. 208.

³ KONRAD, Gláucia Vieira Ramos. *Os trabalhadores e o Estado Novo no Rio Grande do Sul: um retrato da sociedade e do mundo do trabalho (1937-1945)*. Tese de Doctorado, Campinhas, 2006, p. 99.

⁴ KONRAD, Gláucia Vieira Ramos. *op.cit.* p. 99.

⁵ 02/05/1942. “A nossa solidariedade aos Estados Unidos é um imperativo de obrigações solenemente assumidas”. *Correio do Povo*, Porto Alegre, p. 3.

⁶ Tomado de SILVA, Fernando Teixeira da. 1995. *A carga e a culpa*. São Paulo: Ed. Hucitec. 1995. p. 81.

El proceso sucesivo de suspensiones de derechos laborales implicó: la extensión de la jornada de trabajo de ocho a diez horas⁷; la alteración del sistema de vacaciones, es decir, se sustituía el derecho de vacaciones en las industrias consideradas “esenciales a la seguridad nacional”, entre ella la textil; se comienza a considerar como abandono del empleo a la ausencia en el trabajo a partir del octavo día y el despido inmediato por el rechazo de cambiar de puesto de trabajo o sección, transformando a los trabajadores en “desertores”⁸; y se legalizó el trabajo nocturno para mujeres y menores⁹. Además, se agudizó el empleo del salario-producción como una forma de presionar a los trabajadores para que elevaran los niveles de producción, pues implicaba que el salario a percibir estaba compuesto no sólo por el salario mínimo sino también por los índices de producción de los trabajadores.

Parafraseando a Paoli, diez años después de haber sido anunciada la ley que garantizaba las 8 horas de trabajo, sistemáticamente atacada e ignorada por los empresarios y batallada por el movimiento obrero, los trabajadores recibían un duro golpe contra este derecho, presionados por los industriales, que querían aprovechar al máximo las oportunidades de mercado abiertas por la guerra¹⁰. Así a partir de las suspensiones de derechos fue posible elevar los niveles de explotación, de los llamados “soldados de la producción”, y se permitió incrementar la acumulación de capital en sectores que serían beneficiados por medio de otros mecanismos de política económica, como el crédito y la tasa de cambio favorable a los exportadores¹¹.

1.2 Los trabajadores ante: la “escasez generalizada” y el aumento del costo de vida.

A partir de 1942 a medida que se desarrollaba la Movilización Económica se comienza a percibir en las empresas periodísticas que se tiene la preocupación, ante el

⁷ Decreto- ley n° 4.639 – 31 de agosto de 1942, *Faculta a prorrogação da duração normal do trabalho nas empresas que interessem à produção e à defesa nacional e dá outras providências*. Decretos ley disponibles en: <http://www6.senado.gov.br>

⁸ Decreto- ley N° 5.412 - 16 de abril de 1943, *Dispõe sobre o processo e julgamento do crime de deserção definido no decretolei n. 4.937, de 9 de novembro de 1942*, Decreto- ley n° 4.937- 9 de noviembre de 1942 *Assegura o pleno funcionamento dos estabelecimentos fabrís militares e civís, produtores de materiais bélicos*.

⁹ COSTA, Hélio da. *Em busca da memória: comissão de fábrica, partido e sindicato*. São Paulo: Ed. Scritta. 1995. pp. 15 y 16.

¹⁰ Ver PAOLI, Maria Célia, “O trabalhador urbano na fala dos outros”. En: *Cultura e identidade operária: aspectos da cultura da classe trabalhadora*. Rio de Janeiro: Editora Marco Zero. LOPES, José Sérgio Leite (org.). 1987. p 88.

¹¹ CYTRYNOWICZ, Roney. *Guerra sem guerra: a mobilização e o cotidiano em São Paulo durante a Segunda Guerra Mundial*. São Paulo: Geração Editorial/Edusp, 2000. p. 200.

aumento acelerado de los precios de los productos básicos, de cuan bajo estaba siendo la cantidad de alimentos a la que accedían los trabajadores. Ejemplo de ello es la noticia del 25 de octubre de aquel año, titulada: “*Cuanto precisa una familia para su sustento mensual?*”¹² Se trata de un estudio en relación al crecimiento del costo de vida, y la necesidad de reajuste de los salarios. El análisis se realizaba teniendo como referencia los gastos medios de una familia de cinco personas, comparándose los de 1942 y de 1935. Además, el periódico hace especial referencia a que los comerciantes se mostraron en más de una oportunidad favorables a un reajuste del salario de sus empleados, ya que “gracias a la gran armonía que reina entre las dos clases –capital y trabajo- todo parece encaminarse para un desenlace favorable, aunque, hasta ahora, por diversos motivos, no se puede concretar tan importante asunto”. Seguidamente, se enfatizaba que con un costo de vida de 900 mil reales apenas contando con la “cantidad mínima y estrictamente necesarias”, no contemplaba la mayoría de los empleados de comercio, que recibían apenas 240 mil reales de salario¹³.

Hasta el mes de junio de 1943, el salario mínimo permaneció en 240 Cr\$ (recordemos que en noviembre de 1942 se cambió el real por el cruzeiro y la equivalencia era de 1000 reales 1 Cr\$), lo que equivalía a unos 240.000 reales. En julio de ese año, el salario mínimo se elevó a 300 Cr\$, es decir un 25% de aumento en los ingresos. Los 300 Cr\$ de salario mínimo permanecieron hasta diciembre de 1943, ya que en enero se elevó a 380 Cr\$, lo que equivalía a un aumento del un 26%. En fin, desde junio de 1942 a enero de 1944, se incrementó el salario mínimo en 140Cr\$, desde 240 a 380, un 58,3%, monto que no se altera hasta 1947¹⁴. Así, mientras el salario mínimo se había incrementado, el precio de los alimentos también lo hacía pero a un ritmo más veloz. Cuanta de ello da el editorial de la revista *Orientação Econômica e Financeira*, titulado “*Salario y costo de vida*”¹⁵. Se dice que fue distribuido por el Departamento Estadual de Estadística un cuestionario que mostró el “inevitable déficit entre los salarios y los gastos efectuados” por los asalariados.

¹² 25/10/1942. “Quanto precisa uma família para o seu sustento mensal?”. *Correio do Povo*, Porto Alegre, p. 4.

¹³ 25/10/1942 “Quanto precisa uma família para o seu sustento mensal?”. *Correio do Povo*, Porto Alegre, p. 4.

¹⁴ Ver Serie histórica de salario mínimo, disponible en: www.jfpr.gov.br/ncont/salariomin.pdf

¹⁵ “**Salário e custo de vida**”. *Revista Orientação Econômica e Financeira*. Porto Alegre, ano III, n. 22, 1944. p. 1. citado en: GERTZ, René. *O Estado Novo e o Rio Grande do Sul*. Passo Fundo: Ed. UPF, 2005. p. 61.

En esta misma línea, la evolución de los precios entre 1939 y 1945, tomaremos una lista de productos confeccionada por el investigador René Gertz¹⁶. En dicha lista se incluyen diversos productos alimenticios básicos: grasa, azúcar, harina, sal, manteca, café, carne de primera y de segunda, leche, cebolla y alubias/porotos. Según esta lista sólo el último producto, no tuvo aumento e incluso disminuyó un 4%, en tanto el anteúltimo un mínimo aumento del 6%, posiblemente esto haya sido así porque no eran alimentos exportación. Mientras que todas las otras mercancías elementales sufrieron un incremento entre el 30% y 96%. La carne, producto esencial en la alimentación de los riograndenses, aumento más del 50% su precio. El precio de la carne de primera calidad creció un 47%, en tanto, la de segunda calidad, que se supone que es la de consumo popular, un 56% y fue desapareciendo progresivamente del mercado. Viéndose establecido en el año 1945, un régimen de racionamiento, que limitó su venta a los días lunes y viernes.¹⁷

Ante esta escasez generalizada, es pertinente recordar que ya en 1938 el gobierno de Vargas promulgo una ley que definía los crímenes contra la economía popular. El decreto ley n° 869 del 18 de noviembre de 1938¹⁸, consideraba crimen destruir o acumular mercaderías con el fin de garantizar el alta de los precios, así como alterar pesos y medidas de mercaderías. Definiéndose a los “aprovechadores”, “altistas” y “sanguijuelas”. En tanto el decreto ley n° 1716 del 28 de octubre de 1939, dispone sobre la configuración y el juzgamiento de los crímenes a la economía popular. Se consideraba de primera necesidad, o necesario al consumo del pueblo, las mercancías, artículos, mercaderías y cualquier otra especie de cosas o bienes indispensables a la subsistencia del individuo en condiciones higiénicas y al ejercicio normal de sus actividades. Están comprendidos en esta definición los artículos a la alimentación, al vestuario y a la iluminación, los terapéuticos o sanitarios, la habitación y los materiales de construcción¹⁹.

Según se ve en los diarios investigados, existía un grado de generalización de los fraudes económicos en el comercio, no restringido a algunos comerciantes deshonestos, sino que extendido a la gran mayoría del comercio tanto minorista como mayorista de

¹⁶ Ver tabla G en GERTZ, René. *Op.cit.* p. 60. Fuente: *Revista Orientação Econômica e Financeira*. Porto Alegre, n. 13, 1945, p 19 y siguientes.

¹⁷ *Revista Orientação Econômica e Financeira*. Porto Alegre, ano III, n. 32, 1945, p 21. citado en: GERTZ, René. *Op. Cit.* p 60.

¹⁸ Decreto-ley n° 869 - 18 de noviembre de 1938. *Define os crimes contra a economia popular, sua guarda e seu emprego.*

¹⁹ Decreto-ley n° 1.716 - 28 de octubre de 1939, *Dispõe sobre a configuração e o julgamento dos crimes contra a economia popular*, artículo 1°.

gêneros alimentícios. Los cuales acopiaban productos con la finalidad de que se valorizasen, generándose aumentos de los precios y un “mercado paralelo” o “mercado negro”²⁰. Prácticas denunciadas y presentes desde 1942 creciendo notablemente con el tiempo hasta 1945²¹. Las denuncias son constantes sobre los llamados “acaparadores”, comerciantes que escondían sus stock de mercaderías esperando que se valorizasen, o el aumento abusivo sobre los gêneros alimentícios, tanto en el comercio minorista como mayorista, estaba presentes en las páginas de los periódicos riograndenses. Pero, será que los “acaparadores”, “aprovechadotes”, “bichas” “sanguijuelas”, etc, pueden manipular el “mercado” de esa manera? Será como dice Thompson que el “mercado libre” se apoya en metáforas persuasivas pero engañosas, tales como el racionamiento, la economía moral nutrió de sus propios irracionalismos y supersticiones, tales como el convencimiento popular de que toda escasez era la consecuencia del acaparamiento y la especulación, es decir, “escasez artificial”...²² aun cuando esto fuese así en Porto Alegre, no podemos negar que se estaban ofreciendo menos mercaderías básicas y que los precios habían aumentado, y se percibía que la ley a la de economía popular estaba siendo violada²³.

En conclusión, mientras la escasez de los gêneros alimentícios se hacía parte de realidad de los trabajadores brasileiros, en paralelo se desplegaba la construcción del “soldado de la producción”. Pero la cuestión se torna cada más delicada cuando se percibe que los precios crecen en proporción mas rápida que los salarios, y la situación se torna mucho mas compleja cuando se ve que la escasez cada vez esta mas presente en entre los productos alimentícios y lejos está de ser un problema resuelto.

2. Lucha Política de los trabajadores: la huelga general de 1945 en Rio Grande do Sul.

²⁰ 16/01/1945, “Na CAERGS. Abusos na venda de pão –abastecimento de carne- o conselho da CAERGS tera’ função consultiva”, *Correio do Povo*, Porto Alegre, p 5.

²¹ 23/03/1945, “A coordenação em guerra contra os especuladores”, *Correio do Povo*, Porto Alegre, p 10.

²² Ver THOMPSON, Edward. *Economía moral revistada*. En: THOMPSON, Edward. *Costumbres en común: estudios sobre a cultura popular tradicional*. p. 242.

²³ Por ejemplo ver: 13/01/1945, “O porto-alegrense sob o regimen do racionamento, a falta de carne, ontem, acarreiu uma serie de abusos por parte dos aprofitadores”, p 5. 20/02/1945, “A falta de gado de córte. Porto Alegre passou a não ter carne tres vezes por semana”, p 10. 07/02/1945, “Falta gado para o abastecimento da cidade” falhando as medidas conciliatorias, a CAERGS apelara’ para a requisição-campeia o ‘mercado negro’ nos açougues”, p 8. 28/02/1945, “Paradoxo na terra do gado. As “filas” para o racionamento da carne bateram todos os recordes”, p 12. 01/03/1945, “Um seculo sobre a pacificação do Rio Grande” “Nos, rio-grandenses, preferimos a morte no campo aspero da batalha ás humilhações nas salas blandiciosas do paçã”, p 10. *Correio do Povo*, Porto Alegre.

Siguiendo a Fortes, el período que siguió a la caída del Estado Novo fue uno de los ricos en la historia de la lucha sindical en el Brasil,²⁴ así mismo 1945 fue un año de democratización y de explicitación del conflicto de la clase trabajadora con el régimen y el capital en la huelga general a ser analizada.

Las huelgas estudiadas se enmarcan en una coyuntura de movilizaciones que se desarrolló en el Brasil y que afectó otros estados y no únicamente a Rio Grande do Sul.²⁵ En el caso a ser estudiado los conflictos laborales, ya habían estado presentes en Rio Grande do Sul desde el mes de enero de 1945, no sólo en industrias metalúrgicas como ya se dijo, sino además en los frigoríficos de la región sur del estado, como en Swift, en las ciudades Rio Grande y Rosario, y en la compañía frigorífica Armour, de la ciudad de Livramento. Estos se iniciaron por los despidos masivos de trabajadores, el frigorífico Armour fue acusado de echar a 1600 obreros, substituyéndolos aparentemente por trabajadores de origen uruguayo para escapar de las obligaciones de legislación brasileñas.²⁶

En la capital del estado, la ciudad de Porto Alegre, ya en 1944 algunas categorías comenzaron a movilizarse, a partir de la presión de los grupos de base de los locales de trabajo sobre los sindicatos. Por ejemplo los metalúrgicos que a finales de noviembre de aquel año, desencadenaron una paralización que duraría quince días, reivindicando aumento salarial.²⁷ Sin embargo, fue a comienzos de abril de 1945 que comenzaron a movilizarse los trabajadores de algunos sectores en particular, para declararse en huelga general en el 6 de abril de 1945.²⁸ En esta huelga participaron varias categorías de trabajadores, desde tranviarios, ferroviarios, a obreros de industrias metalúrgicas, mineros, textiles, albañiles, bancarios, entre otros²⁹. Estas huelgas se

²⁴ Ver FORTES, Alexandre. *Op.cit. Nós do Quarto Distrito...: a classe trabalhadora porto-alegrense e a Era Vargas*. Tese de Doutorado Departamento de História do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Estadual de Campinas, enero del 2001, p. 496.

²⁵ Por ejemplo, en la ciudad de Campinas, en el estado de San Pablo el 31 de marzo se desarrollaba una huelga de los trabajadores Compañía Paulista de Fuerza y Luz y las Compañías Asociadas, donde se incluía a millares de trabajadores de la Carris-urbanos, hasta aparentemente el 3 de abril cuando medió la Justicia del Trabajo y se destrabó el conflicto. Ver: 01/04/45, “Greve em Campinas”, p. 24. 01/04/1945. “Millares de operarios paulistas, num ato de desespero devido ao alto custo da vida, declararam-se em greve”, *Diario de Noticias*, Porto Alegre. p. 16 y 03/04/1945, “Cessou a greve em Campinas”, p. 12. *Correio do Povo*, Porto Alegre.

²⁶ MOURE, Telmo Remião. “O operariado do Rio Grande do Sul e o Estado (janeiro a abril de 1945)”. Porto Alegre: Ufrgs-IFCH, Dissertação de Bacharelado em História, 1979. Pp. 16-22, 31.

²⁷ Entrevista a José César Mesquita a Maria Elizabeth Grimberg, 1982. FORTES, Alexandre. *op. cit.* p. 496.

²⁸ 07/04/1945, Generaliza-se a parede a diversas classes trabalhistas, *Correio do Povo*, Porto Alegre. p. 8 y 4.

²⁹ Ver 06/04/1945 al 08/04/1945 *Correio do Povo* y *Diario de Noticias*, Porto Alegre.

localizaron en distintos puntos del estado de Rio Grande do Sul, en la capital del estado, Porto Alegre, y en varias ciudades del interior.³⁰

2.1 Solidaridad entre los que trabajan.

Las huelgas se iniciaron el día 5 de abril, de manera masiva, para llegar a declararse en huelga general en el 6 de abril de 1945³¹. Participaron varias categorías de trabajadores, desde chóferes de transporte a obreros de industrias metalúrgicas, pasando por trabajadores bancarios y obreros industriales entre otros.³²

En este apartado se analizará como en el desarrollo de las paralizaciones del trabajo fue sumando adhesiones entre los trabajadores y entre los porto-alegreses, implicando ya no sólo el abandono de tareas sino además la movilización ciudadana en la ciudad gaúcha generando una significativa solidaridad entre los que trabajan y si se quiere la construcción de un *nosotros*.

Como ya se dijo en el estado de Rio Grande do Sul se desarrolló un movimiento huelguista que sacudió a muchas ciudades. En Porto Alegre, desde la noche del 5 de abril se interrumpió el tráfico de trenes de Viación Férrea Río Grande do Sul (VFRGS), que prestaba servicio en todo el estado. Mientras que el día 6 de abril el servicio de tranvías de la empresa Carris dejó de circular por la ciudad de Porto Alegre al declararse en huelga pacífica sus trabajadores. Estas fueron una de las primeras paralizaciones del mes de abril que se emprendieron entre los trabajadores del transporte, tanto ferroviarios como tranviarios. Los diarios de Porto Alegre titulaban: “*Se declararon en huelga los ferroviarios del Estado y obreros de la Carris. Paralizado, desde ayer a la mañana, todo el tráfico ferroviario del Estado*”³³ y “*El hambre ronda los hogares del pueblo, como herencia trágica de 8 años de Estado Novo. Huelga general de los ferroviarios y tranviarios*”³⁴. Seguidamente, ese mismo 6 de abril, se declararon en huelga los trabajadores bancarios de distintas entidades bancarias.³⁵

³⁰ Entre ellas: Santa Maria, Bagé, Rio Grande, San Jerónimo, Cruz Alta, Passo Fundo, Santo Angelo, Carasinho y Cacequi.

³¹ 07/04/1945, “Generaliza-se a parede a diversas classes trabalhistas”, pp. 8 y 4. *Correio do Povo*, Porto Alegre.

³² Ver noticias de: *Correio do Povo*, desde 06/04/1945 a 08/04/1945 y *Diario de Noticias*, desde 06/04/1945 a 08/04/1945, Porto Alegre.

³³ Título de la noticia en primera plana 06/04/1945 en diario *Correio do Povo*, p. 8.

³⁴ Título de la noticia 06/04/1945 en *Diario de Noticias*, p. 8.

³⁵ Entre las que se encontraban el Banco de Rio Grande do Sul, el Banco Nacional de Comercio, Banco Comercial e Industrial del Sur, Porto Alegrense, Agrícola Mercantil y Crédito Hipotecario. Además, se solidarizaron con la huelga los trabajadores del Banco del Brasil, Banco de Londres y Banco de la

Las noticias que reportan las huelgas de los trabajadores del transporte³⁶ y la de los bancarios se lee claramente que estos trabajadores esperan que el movimiento huelguista se extienda a toda la clase, y por ello la solidaridad de clase trabajadora en las huelgas seguía estando presentes, a pesar de los diversos intentos del Estado Novo por romper los lazos de solidaridad entre la clase trabajadora y su organización como unidad con una significativa autonomía. La solidaridad de clase se hace efectiva cuando las diversas categorías de la clase trabajadora declaran la huelga general fechada el 6 de abril³⁷. Con la declaración de la huelga general, el sistema de transporte -de tranvías, ferrocarriles, ómnibus y hasta el puerto- de todo el estado estaba paralizado, así mismo las industrias metalúrgicas, el rubro de los frigoríficos y las minas de carbón del estado³⁸.

Las demandas se sociabilizan y se constituye un *nosotros* entre los trabajadores en oposición a un *ellos* visualizado en la burguesía y gobierno. Lo cual nos permite pensar que el fenómeno de solidaridad tan presente en la Primera Republica (1889-1930) sigue presente a fines del Estado Novo³⁹. Por ejemplo, los trabajadores del Instituto Hipotecario-Financiero S.A y Banco de Crédito Real, adhirieron a la huelga general, y emitieron un comunicado que es bastante claro en cuanto a la solidaridad de clase:

“los empelados de esos bancos consultaron a sus compañeros de trabajo a fin de saber cual es la actitud que debía ser tomada. Unánimemente los empleados de ese banco afirmaron que, en el momento no tenían ninguna reivindicación a pleitear. Por espíritu de solidaridad a la clase, una delegación de empleados compareció a la reunión que se realizaba en el sindicato”⁴⁰.

Provincia. Ver: 07/04/1945, “Estende-se a classe bancária ao movimento grevista”, *Correio do Povo*, Porto Alegre, p. 5

³⁶ 06/04/1945, “A greve dos ferroviários”, tapa. 06/04/1945, “O movimento grevista”, p. 4. 06/04/1945, “Declaram-se em greve os ferroviários do Estado e o operariado da Carris”, p. 8. Titular 06/04/45, “Paralisado, desde a manhã de ontem, todo o tráfego ferroviário do Estado”, p. 8. *Correio do Povo*, Porto Alegre.

³⁷ 07/04/1945, “Generaliza-se a parede a diversas classes trabalhistas”, *Correio do Povo*, Porto Alegre. p. 8 y 4.

³⁸ 07/04/1945, “Generaliza-se a parede a diversas classes trabalhistas”, *Correio do Povo*, Porto Alegre. p. 8 y 4.

³⁹ Para ver el caso de la Primera Republica o Republica Velha ver: BILHÕES, Isabel Aparecida. *Identidade e trabalho: uma história do operariado porto-alegrense (1898-1920)*, Londrina: EDUEL, 2008. LONER, Beatriz Ana. *Classe operária: mobilização e organização em Pleotas: 1888-1937*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul. 1999. p. 276.

⁴⁰ 08/04/1945, “Prossegue a greve dos bancários”, *Correio do Povo*, Porto Alegre. p. 3.

En esta cita percibimos, incluso cuando estos bancarios no tenían ninguna demanda a ser efectivizada, participaban en el paro general y de las reuniones en el sindicato, lo que reflejaba la solidaridad presente entre los que viven del trabajo.

En la mayoría de los lugares de trabajo la huelga era efectiva, como es el caso de los trabajadores de la construcción que se encontraban trabajando en el Colegio Americano. En tanto en el interior del estado se sumaban al paro más de 400 trabajadores de los frigoríficos nacionales ubicados en Gravataí, así como los conductores de ómnibus de la Sociedad de Ómnibus Ltda, y los mineros de las Minas de los Ratos que se solidarizó con la huelga de Butiá, tomando, el movimiento huelguista carácter general en el municipio minero de San Jerónimo.⁴¹ Sin embargo, se registraban algunos casos aislados, donde no todos los trabajadores se solidarizaban con la paralización del trabajo, como es la Cia Souza Cruz y se registraron algunos “incidentes con lo entre los trabajadores huelguistas y los que no se solidarizaban con el paro.”⁴²

Qué otros actores sociales estuvieron presentes en el conflicto, ya sea mediante el apoyo o la intervención directa en las acciones reivindicativas? Según, el diario *Correio do Povo*, en Porto Alegre se generó una gran manifestación cuando “hombres y mujeres, unidos por el mismo ideal, comenzaron la manifestación por la calle Voluntarios de la Patria”, según este diario los ferroviarios se dirigieron hacia el Palacio de Comercio, sede del Escritorio Central del Gobierno estadual. El 6 de abril, *Correio do Povo* decía: “esa manifestación pacífica despertó el interés público y, de inmediato, centenas de personas acompañaban los huelguistas. Los empleados de las oficinas fueron incitados a adherir y esa adhesión no se hizo esperar”.⁴³ Así, la opinión pública no se tornó en contra de la huelga, sino todo lo contrario se generaron lazos de solidaridad con la situación paupérrima vivida por los ferroviarios y su familia que seguramente no era muy distinta de la del resto de los ciudadanos porto-alegrenses. Se percibe que se extendió un “sentimiento” de clase que el Estado Novo no lograba romper, y se “retomaba” con fuerza en la ciudad la alianza de clase que la represión estado-novista no consiguiera exterminar.⁴⁴

⁴¹ 07/04/1945, “Generaliza-se a parede a diversas classes trabalhistas”, *Correio do Povo*. Porto Alegre, p. 8 y 4.

⁴² 07/04/1945, “Generaliza-se a parede a diversas classes trabalhistas”, *Correio do Povo*, Porto Alegre. p. 8 y 4.

⁴³ 06/04/45, “Paralisado, desde a manhã de ontem, todo o tráfego ferroviário do Estado”, *Correio do Povo*. p.4 y 8.

⁴⁴ Ver KONRAD, Glaucia Vieira Ramos. *op.cit*, p. 267.

Recuperando el concepto de clase social de Thompson, se sostiene que “la clase es un fenómeno *histórico* (...) algo que tiene lugar de hecho en las relaciones humanas (...) cobra existencia cuando algunos los hombres (...) sienten y articulan la identidad de sus intereses comunes a ellos mismo y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos, y habitualmente opuestos a los suyos”⁴⁵ Lo cual nos hace reflexionar sobre como las demandas se sociabilizan y se constituía un *nosotros* entre los trabajadores y un *ellos* en oposición a un visualizado en la burguesía y gobierno. En este punto es necesario rescatar lo que plantea Fortes en cuanto a que uno de los grandes problemas de la historia del movimiento obrero es la definición de formas particulares de articulación entre el primer elemento “identificación de intereses entre si”, y el segundo, “identificación de intereses en oposición a otros”.

Desde la perspectiva de Fortes, es largamente difundida la idea de que el nivel de conflicto con “los otros”, particularmente la burguesía, sería el único indicador de conciencia de clase. Por otro lado, esfuerzos de crítica a esta identificación unilateral entre conflicto y conciencia de clase tiende a permanecer presos a la dicotomización entre estrategias conflictivas y estrategias no conflictivas.⁴⁶ Sin embargo, la propia lucha por derechos (y en el caso de las huelgas analizadas por su efectivización y recuperación), concebidos como expresiones de la idea universal de ciudadanía, sólo hace sentido a partir del reconocimiento de que alguien o algo se opone a que los trabajadores tienen efectivo acceso a estos derechos. Es aquí donde se localiza el aporte de Fortes, “conflicto y ‘solidaridad moral’ por lo tanto, no necesitan ser pensados como excluyentes, sea por valorizar uno u otro, pero como dos vertientes del proceso de formación de clase articulada en estrategias particulares de acuerdo con las necesidades, posibilidades y opciones presentes en distintos contextos”⁴⁷

Entonces, ¿qué relación podemos establecer entre esto último y el acompañamiento que hacen los porto-alegreses a la movilización huelguista? Se podrían sostener dos cuestiones. En primer lugar, que se trataba de una movilización, en palabras del periódico *pacífica*, que despertaba el interés público y llevaba a que centenas de personas los acompañaran, entre los cuales la mayoría eran trabajadores, incluso se retrata en el *Correio do Povo* que “los trabajadores de las oficinas fueron

⁴⁵ THOMPSON, Edward. *La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra*. Vol.1, Barcelona, Editorial Crítica, 1989, pp. XIII-XIV.

⁴⁶ FORTES, Alexandre. *op. cit.* p. 370. los siguientes fragmentos son extraídos de la misma página.

⁴⁷ FORTES, *op. cit.* pp. 370-371.

incitados a adherir y esa adhesión no se hizo esperar”⁴⁸. En segundo lugar, a medida que se adhirieron los ciudadanos, los que se sumaban a la movilización son en su mayoría trabajadores aunque no se explicita en el diario, y por ello cuando *Correio do Povo* dice: en Porto Alegre “hombres y mujeres, unidos por el mismo ideal, comenzaran la manifestación por la calle” lo que vemos es que “el elemento distintivo de la identidad clasista puede en muchos momentos no estar explícitos en el discurso”, como es en este caso, “cuyo parámetros de legitimidad tienden a referirse a la universal, pero reside en opciones como la adhesión a organizaciones que buscan ser “atendidos” en de ciertas demandas en el ámbito de las relaciones mutuas entre pares definidos por su condición de clase”⁴⁹

2.2 El uso de las leyes laborales como armas de lucha.

En este apartado lo que se pretende es, a partir de las demandas realizadas por los trabajadores en las huelgas, analizar como los derechos fueron apropiados y *resignificados* por los trabajadores para ser utilizados como armas de lucha en las movilizaciones de abril de 1945.

Paoli, con la noción de “conciencia legal”⁵⁰ nos propone explicar un determinado modelo de conciencia de clase en el cual la cultura política de los trabajadores paso a ser asociada con la exigencia por el cumplimiento de la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT), ya que “la formación de la clase obrera brasilera no puede ser entendida sin considerarse la intervención legal del Estado en las relaciones de trabajo cotidianas”. Es decir, esto se encuentra íntimamente relacionado a como la CLT fue moldeando, pero no encorsetando las demandas de los trabajadores por justicia y construyendo “un horizonte cultural común de los que debería ser dignidad y justicia en las cuestiones de trabajo”⁵¹.

Aparentemente la CLT al mismo tiempo que consolidaba la hegemonía, a través de la construcción de un corpus legal que todo lo regulaba en el ámbito laboral, permitió que el uso de esas leyes laborales por parte de los propios trabajadores pasaran a ser parte de las estrategias de lucha de la clase trabajadora brasilera generando

⁴⁸ 06/04/45, “Paralisado, desde a manhã de ontem, todo o tráfego ferroviário do Estado”, *Correio do Povo*. Porto Alegre, p. 8.

⁴⁹ FORTES, *op. cit.* p. 370. Es pertinente hacer la aclaración que el autor emplea este argumento en relación a las estrategias asociativas mutualistas de los trabajadores porto-alegenses y la construcción de organizaciones de clase.

⁵⁰ Ver PAOLI, Maria Célia. *op. cit.*

⁵¹ FRENCH, John. *Afogados em leis: a CLT e a cultura política dos trabalhadores brasileiros*. São Paulo: Ed. Fundação Perseu Abramo, 2002. p. 10.

profundas transformaciones en su propia organización política. Así, en la lucha por los derechos y por el cumplimiento de los deberes del Estado que la conciencia de clase de los trabajadores venía ganando una nueva forma⁵².

En la huelga de 1945, la cuestión del incumplimiento de las leyes laborales estaba presente. En la noche del 5 de abril se interrumpió el tráfico de trenes de Viación Férrea de Rio Grande do Sul, huelga que se inició en la ciudad de Santa María, mientras que el día 6 de abril el servicio de tranvías de la empresa Carris, al declararse en huelga pacífica sus trabajadores. Estos trabajadores de la rama del transporte al declararse en huelga y plantean una serie de reclamos, entre ellos el común denominador es salarios capaces de permitirles una existencia menos “triste”. Alegaban, ya que se tardaba una urgente solución, el movimiento huelguista estalló. Los ferroviarios, anteriormente habían reclamado aumentos salariales, pero ello no había sido atendido por la empresa. Así, el constante ascenso del costo de vida hacía que a los trabajadores se “les multiplicaba angustias y sufrimientos, nadie podía desconocer la precariedad de la existencia y que en la gran mayoría de los lugares reina la escasez, domina la intranquilidad e impera las más amargas privaciones”⁵³.

A primera vista podríamos decir que la motivación primera de la huelga es la necesidad de aumentos salariales, ya que en la incesante inflación de los precios de los alimentos básicos no se lograba atender la alimentación de esposa e hijos de los trabajadores. Sin embargo, reclaman más puntualmente, los ferroviarios riograndenses demandaban: abono familiar de Cr\$ 50,00 por hijo y ausencia absoluta tanto durante como después de la huelga de cualquier represalia cuanto de las actitudes tomadas por sus participantes en la huelga.⁵⁴ Los trabajadores de los tranvías Carris exigían aumento del 40% sobre el salario vigente, dos uniformes gratuitos al año⁵⁵ y ocho horas de trabajo diarias.⁵⁶ Mientras que los trabajadores bancarios tenían como principal demanda la mejora de salarios, sábado inglés para todos los bancos, retorno inmediato

⁵² Para ver la “función” de las leyes en la construcción de la hegemonía y apropiadas por los trabajadores como “armas de lucha” ver: SILVA, Fernando Teixeira da. *op. cit.* p. 102.

⁵³ 06/04/45, “Paralisado, desde a manhã de ontem, todo o tráfego ferroviário do Estado”, *Correio do Povo*. Porto Alegre, p. 4 y 8.

⁵⁴ Demandas de los ferroviarios, ver: 06/04/1945, “O movimento grevista”, *Correio do Povo*. Porto Alegre, p. 4. 06/04/45, “Paralisado, desde a manhã de ontem, todo o tráfego ferroviário do Estado”, *Correio do Povo*. Porto Alegre, p. 8.

⁵⁵ Los trabajadores de Carris según la ley están obligados a usar uniforme, el cual aparentemente debía ser entregado por la empresa en tanto lo que se denuncia en el inicio de la huelga es que se los cobraban. “Às 17 horas de ontem os operários da Carris começaram a greve, suspendendo o serviço de bondes”, *Correio do Povo*. Porto Alegre, pp. 4 y 8.

⁵⁶ 06/04/1945, “Às 17 horas de ontem os operários da Carris começaram a greve, suspendendo o serviço de bondes”, *Correio do Povo*. Porto Alegre, pp. 4 y 8.

de todos los empleados trasferidos al interior del Estado por castigo, ningún bancario podrá ser perjudicado por el movimiento.

Advertimos en el tipo de demanda que estos trabajadores reclaman salarios capaces de permitirles una existencia menos “triste”, es decir, recuperar los ingresos salariales, “recortados” a partir de la declaración del estado de guerra de 1942. Pero, las demandas exceden lo salarial, se hacen peticiones que implicaban para los trabajadores recuperar prerrogativas de dos tipos. Por un lado, referidas a cuestiones que tenían que ver con los castigos que se aplicaban en las relaciones de trabajo. Por ejemplo cuando los bancarios exigen retorno de los trasladados a otros bancos del interior, y los ferroviarios piden ausencia de represalia contra los huelguistas, vemos que se trata de evitar las sanciones disciplinarias a las que estos trabajadores estaban “sujetos”. En tanto la segunda cuestión, está relacionada a la efectivización de derechos recortados y negados desde el Estado como es el caso del sábado inglés para los bancarios y las ocho horas diarias de trabajo para los tranviarios que habían sido parte de la legislación en vigencia. Recordemos en relación a estos dos puntos, el proceso sucesivo de suspensiones de derechos laborales, en cuanto a la extensión de la jornada de trabajo de ocho a diez horas⁵⁷ y el despido inmediato por el rechazo de cambiar de puesto de trabajo o sección, transformando a los trabajadores en “desertores”.⁵⁸

A partir de las peticiones, advertimos que los trabajadores riograndenses pretendían recuperar y poner en uso las leyes laborales que habían sido recortadas, desde la puesta en marcha de la Movilización Económica. Las cuales iban desde la cantidad de horas, que habían sido elevadas a 10, el salario recibido por cada hora que excedía a esa cantidad, la entrega de uniformes. En relación a las lucha por las ocho horas de trabajo, Paoli plantea que, “los trabajadores continuaban luchando persistentemente por el derecho a la jornada de de ocho horas, reivindicación que aparece en cuasi todas las huelgas que se hicieron de 1931 a 1935...” y “...también de las pocas huelgas y paradas que se tienen noticias de 1936 a 1940...” en Brasil “...las luchas por la jornada siempre estaban acompañadas de las reivindicación sobre formas

⁵⁷ Decreto- ley n° 4.639 – 31 de agosto de 1942, *Faculta a prorrogação da duração normal do trabalho nas empresas que interessem à produção e à defesa nacional e dá outras providências.*

⁵⁸ Decreto- ley n° 5.412 - 16 de abril de 1943, *Dispõe sobre o processo e julgamento do crime de deserção definido no decretolei n. 4.937, de 9 de novembro de 1942, Decreto- ley n° 4.937- 9 de noviembre de 1942, Assegura o pleno funcionamento dos estabelecimentos fabrís militares e civís, produtores de materiais bélicos.*

de pago (tablas salariales) y formas de disciplinamiento, que indudablemente incidían sobre la intensidad del trabajo”⁵⁹

Percibimos a partir de las demandas que “el ordenamiento jurídico de la sociedad y legislación del trabajo ni siempre fueron meras amarras disolventes de la acción obrera. Pero si un elemento formador de su cultura y experiencias, que, en ciertas coyunturas, amenaza romper la lógica de reciprocidad entre gobierno y trabajadores”⁶⁰. Es en esta coyuntura histórica, donde la acción efervescente de los trabajadores efectivamente rompió con la supuesta lógica de reciprocidad entre trabajo-capital-Estado, y ello nos hace reflexionar sobre el supuesto de que la clase trabajadora tenía los mismos intereses que el Estado, e incluso que la burguesía, y por ello “desviada de sus intereses” lo que implica que era una clase “manipulada”.

Así vemos que es necesario revisar críticamente lo que se conoció como “la ideología de otorgar” del Estado Novo. Parafraseando a Gomes, esa construcción ideológica dependía de la concepción siguiente: Vargas había concedido los derechos a los trabajadores sin antes ellos pedirlos, lo que implicaba una clara política de olvido de las luchas obreras anteriores al golpe de Estado de 1937, de la Primera Republica⁶¹. Sin embargo, pareciera que la “ideología del otorgar” no había convencido plenamente al trabajador, es decir, la idea de que los benéficos sociales, en los pos 40, habían sido presentados a la clase trabajadora como un regalo otorgado por el Estado, no era una “realidad absoluta”⁶².

Esta última reflexión se desprende de la idea de que los trabajadores, como “agente social” no recibían las leyes desde “arriba”, para ser apropiadas por los de “abajo”, sino que se trataba de “transformar al Estado en un instrumento contra las violaciones patronales, convirtiendo el discurso legal en arma apuntada para los empleadores”⁶³. Este actor social activo se constituía como clases social, en la medida que luchaba y percibía la legislación social y laboral no como una sujeción absoluta y total al Estado y al Ministerio de Trabajo, mediante un aparato jurídico corporativo del Estado Novo, que buscaba controlar a los trabajadores con el fin de resolver los conflictos entre trabajo y capital resguardando el orden político y social.

⁵⁹ PAOLI, Maria Célia. *op. cit.* p. 86

⁶⁰ SILVA, Fernando Teixeira da e COSTA, Hélio da. “Trabalhadores urbanos e populismo: um balanço dos estudos recentes”. En: FERREIRA, Jorge. Org. *O populismo e sua história. Debate e crítica*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira. Rio de Janeiro, 2001. p. 234.

⁶¹ GOMES, Ângela de Castro. *op.cit.* p. 196.

⁶² Ver GOMES, Ângela de Castro. *op.cit.* p. 165.

⁶³ SILVA, Fernando Teixeira da e COSTA, Hélio da. *op.cit.* p. 234.

Siguiendo la perspectiva de Silva y Costa “la hegemonía de clase, fundada en una lógica simbólica paternalista, basada en actos jurídicos, no significó parálisis de los conflictos sociales o una política consensual de ‘una sola clase’”⁶⁴ Para estos investigadores la noción de hegemonía “permite percibir como los trabajadores retiraban de la ideología formal del “modelo paternalista” los recursos necesarios a sus demandas y luchas, utilizándolo como algo que pertenecía a su patrimonio adquirido... la apropiación que de él era hecha por los ‘de abajo’ tenía un carácter selectivo, aprovechando nociones de justicia social y re-significándolas conforme sus experiencias y expectativas”. Se podría decir que conjugando “paradoja de la conciencia de clase” y hegemonía, en cuanto a legislación social y laboral estamos ante “un pasado que garantizaba legalmente los derechos y su reconocimiento público exigía de los trabajadores mucho más que trabajadores dóciles o gratos en relación a un proyecto político estatal. Implicaba, al contrario, la existencia de trabajadores con elevado sentido de independencia política y ciudadanos que exigen el dominio de importantes porción de la esfera pública”⁶⁵

3. Palabras finales.

En 1945 el salario mínimo era “salario de la subsistencia”. Un salario al servicio de la reproducción de la mano de obra, donde los costos están a cargo de la familia trabajadora. El problema que se planteaba, es que desde 1942 hasta 1945 la elevación cada vez más rápida del costo de vida en relación a los salarios, lo que implicó que se generaran tensiones sociales y se potenciaron con el transcurrir del tiempo. Y es en la huelga general analizada, donde se visualiza entre los trabajadores la sensación generalizada de injusticia en cuanto a una vida llena de privaciones, así como a cuanto se les pagaba por su trabajo, es decir, el precio de la fuerza de trabajo. En definitiva, lo que estaba en disputa era el desgaste de la fuerza de trabajo por la duración de su uso y las condiciones en que se la usa en relación con el precio que se paga por ella⁶⁶.

Pero además, en 1945 los trabajadores riograndenses se encontraban desprovistos del uso pleno de los canales tradicionales de lucha como son los partidos

⁶⁴ SILVA, Fernando Teixeira da e COSTA, Hélio da. *op.cit.* p. 240.

⁶⁵ SILVA, Fernando Teixeira da e COSTA, Hélio da. *op.cit.* pp. 224-227. Para estos investigadores es necesario pensar los conflictos sociales no sólo en momentos de antagonismo sino reconstruir e interpretar los conflictos sociales en épocas de “aparente consentimiento social”.

⁶⁶ CARRERA, Nicolás Iñigo. “La estrategia de la clase obrera. Enero de 1936, Dossier: CICSO: Marxismo, Historia y Ciencias Sociales en la Argentina” en *Razón y Revolución* n°6, otoño de 2000, reedición electrónica. pp. 15-16.

políticos y, parcialmente, sindicatos. Esto último, por cuenta de la represión y encuadramiento del Estado ante lo cual los trabajadores (re)construyen otra arma de lucha, la apropiación de la legislación y en la huelga se expresa con claridad reivindicando ante las autoridades oficiales los derechos que consideraban poseer. Aunque, decir esto no implica negar las intenciones del Estado Novo en domesticar a los trabajadores y constituir las leyes laborales como un instrumento de control. Lo que podemos concluir del análisis de la huelga es que la CLT y todo lo legislado en materia de trabajo no fue una camisa de fuerza que inmovilizó y borro la experiencia de lucha de la clase trabajadora riograndense.

Para concluir, podemos decir que en la huelga general hubo una “feliz” combinación de factores, que permitió construir esa movilización lo que reforzó la identidad de clase y demostró que el “populismo” no dejó de ser un espacio de luchas políticas y económicas de los trabajadores, tornándose así un campo más complejo y dinámico de lo que presuponían las tesis clásicas que reforzaban la imagen de una clase trabajadora pasiva y manipulada por el Estado. Tesitura que imposibilita explicar el período siguiente a la huelga de 1945, donde se abre un período de intensa lucha política y de participación efectiva en el gobierno por parte de los trabajadores. Significativa en experiencia para la clase trabajadora, así como de (re)organización de las instancias partidarias y sindicales de los trabajadores.